



NOTA INTERIOR

Madrid 11/01/2024

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Inspeccion

Asunto: la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Subsanar los errores materiales consistentes en haber incluido los juzgados de lo social números 1, 6 y 8 de Murcia en la relación de visitas correspondientes al Servicio de Inspección para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, cuando los órganos a inspeccionar son los juzgados de lo social números 5, 6 y 9 de Murcia.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

El Secretario General,

Fdo.: Manuel Luna Carbonell